



OFICIO N° 83862
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.126°/369

VALPARAÍSO, 26 de enero de 2022

El Diputado señor DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el paso de camiones de alto tonelaje en el camino secundario ruta D-579, en la localidad de El Olivo, sector La Cuca de la comuna de Ovalle, disponiendo al efecto una fiscalización y remitiendo sus resultados.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DE VIALIDAD DEL
BIOBÍO





DE: DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA, DIPUTADO PARTIDO COMUNISTA

A : OSCAR VILCHES ESTAY, DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGION DE COQUIMBO.

Junto con saludar y en conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, es que vengo a solicitar lo siguiente:

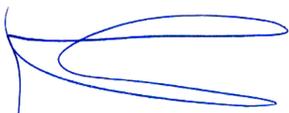
En la localidad de El Olivo, sector La Cuca de la comuna de Ovalle, existe el camino secundario ruta D-579, único acceso al lugar. Se trata de una ruta de bajo flujo vehicular y de bajo tonelaje, que fue asfaltado hace un año.

Con gran preocupación y molestia nos mencionan los vecinos que debido a la gran cantidad de camiones de alto tonelaje que transitan durante el día y noche y que pertenecen a la empresa de áridos de Juan Araya, el camino ya presenta deterioro, como es una gran cantidad de hoyos que tornan peligroso el tránsito. Además, los camiones botan escombros durante su trayecto, ya que no lleva la debida protección. A ello se suma la falta de trazado de eje central y señaléticas viales.

En mi facultad de fiscalizador como Diputado de la República, solicito a usted, la fiscalización a la empresa por la situación antes descrita, considerar una pesa o semejante que controle el peso del vehículo y así dar una pronta respuesta y solución a las demandas de las y los vecinos.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**DANIEL NUÑEZ ARANCIBIA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIEL NUÑEZ A.

